



BUREAU VERITAS ECUADOR
USO DE MARCA Y LOGO DE
CERTIFICACIÓN FLOR ECUADOR®

BVE-CERPRO-051
Rev. No. 02
Fecha: 2022-04-28
Pág. 1 de 8



USO DE MARCA Y LOGO
CERTIFICACIÓN FLOR ECUADOR®

Preparado:	Delegada Técnica	Revisado:	Gerente de Certificación	Aprobado:	Delegada Técnica
Marcela Cáceres M.			Katalina Correa		Marcela Cáceres

"Documento no controlado - No debe ser fotocopiado o impreso, excepto con autorización de los Responsables del Sistema Integrado de Gestión"



BUREAU VERITAS ECUADOR
USO DE MARCA Y LOGO DE
CERTIFICACIÓN FLOR ECUADOR®

BVE-CERPRO-051
Rev. No. 02
Fecha: 2022-04-28
Pág. 2 de 8

HOJA DE RELACIÓN DE CAMBIO

Rev.	RESUMEN DEL CAMBIO	FECHA	APROBADO
0	Revisión inicial	30-12-2016	Katalina Correa
1	Cambio en relación a la actualización del Reglamento General para empresas de producción, exportación y comercialización de flores V3.0	2019-03-28	Marcela Cáceres
16	Actualización General del documento en referencia al Reglamento General versión 4.0 - 2022 de la Certificación FlorEcuador®	2022-04-28	Marcela Cáceres



BUREAU VERITAS ECUADOR

USO DE MARCA Y LOGO DE CERTIFICACIÓN FLOR ECUADOR®

BVE-CERPRO-051

Rev. No. 02
Fecha: 2022-04-28
Pág. 3 de 8

1. OBJETIVO

Informar al cliente (Empresas de Producción, Exportación y Comercialización de Flores) que ha obtenido la Certificación FlorEcuador® sobre el uso correcto de la Marca y Logo como soporte a la gestión realizada por Expoflores.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente procedimiento se aplica por el Cliente (Empresas Productoras, Exportadores y de Comercialización) cuando realicen el Uso de Logo – Marca de la Certificación FlorEcuador®.

3. RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACION

Este procedimiento debe ser implantado por todo el equipo de BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., siendo responsables por su correcta implantación, el Gerente de Certificación y/o Delegado Técnico de BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.

4. REFERENCIAS

- Reglamento General para Empresas de Producción, Exportación y Comercialización de Flores

5. TERMINOLOGÍA

NA

6. DESARROLLO

6.1. Uso de Marca y Logo

El cliente podrá hacer uso de marca y logo de la certificación en material digital o impreso, sin la asociación a ninguna otra marca o sello; con el uso del número de certificación que es otorgado por Expoflores.

Para el uso de marca y logo las empresas certificadas deberán firmar el contrato de licencia de uso de marca de la Certificación FlorEcuador® con el área de comunicación de la administración de la certificación. (Anexo 13.4 Contrato de licencia de uso de marca de la Certificación FlorEcuador®).

La propiedad del sello de la Certificación FlorEcuador® es exclusiva de la Administración de la certificación y se encuentra registrada en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), por lo tanto, está protegida bajo las leyes de la República del Ecuador.

"Documento no controlado - No debe ser fotocopiado o impreso, excepto con autorización de los Responsables del Sistema Integrado de Gestión"



BUREAU VERITAS ECUADOR

USO DE MARCA Y LOGO DE CERTIFICACIÓN FLOR ECUADOR®

BVE-CERPRO-051

Rev. No. 02
Fecha: 2022-04-28
Pág. 4 de 8

El propósito de la marca y logo es identificar claramente y promocionar los productos de aquellas empresas que estén certificadas bajo esta norma.

Los clientes no podrán hacer uso del logo ni ninguna marca de conformidad de Bureau Veritas Ecuador S.A., únicamente se podrá usar el logo y la marca entregado por Administración de la certificación.

El uso de la marca Florecuador® se controlará en las auditorías de seguimiento (cuando corresponda) o recertificación. Además, se podrá supervisar el uso de la marca FlorEcuador® por petición de un tercero con evidencia del uso de los mismos.

6.2. Logotipo/ Marca Certificación

Flor Ecuador Certified es desde el año 2005 un Esquema "Integral de Certificación de alcance socioambiental para empresas ecuatorianas dedicadas a la producción y comercialización de las flores.

Esta certificación está representada por una marca gráfica desarrollada dentro de la arquitectura de marca de Flor Ecuador.

El código que la empresa debe utilizar en su logo corresponde al código emitido por el dueño del esquema (Expoflores) y no el código emitido por el Organismo de Certificación.

Al ser impresa en el embalaje de una finca certificada para la exportación de flores esta debe aplicarse en un solo color, Pantone Black al 100%.

Su tamaño mínimo de aplicación impresa es de 7 cm de diámetro y un máximo de 10 cm.

La marca gráfica que aparece en esta página es editable para permitir la personalización del número del certificado asignado.

La única familia tipográfica permitida es la Muse Sans Rounded Incluida en este manual.

Es importante aclarar que la aplicación de la marca gráfica de certificación requiere del programa vectorial Adobe Illustrator versión CS o superior para su edición.



BUREAU VERITAS ECUADOR

USO DE MARCA Y LOGO DE CERTIFICACIÓN FLOR ECUADOR®

BVE-CERPRO-051

Rev. No. 02
Fecha: 2022-04-28
Pág. 5 de 8



6.3. Logotipo/ Aplicación negativo

Flor Ecuador certified posee una aplicación en formato negativo para ser utilizada en caso tener una pieza de comunicación con un fondo que genere contraste. Ver ejemplo.





BUREAU VERITAS ECUADOR USO DE MARCA Y LOGO DE CERTIFICACIÓN FLOR ECUADOR®

BVE-CERPRO-051

Rev. No. 02
Fecha: 2022-04-28
Pág. 6 de 8



6.4. Logotipo/ Aplicación full color

Flor Ecuador Certified posee una aplicación a todo color que se utiliza exclusivamente en piezas de comunicación como anuncios de revistas, prensa, vallas y merchandising. Se debe aplicar en los colores corporativos aprobados en la paleta de color CMYK.

Esta aplicación no se recomienda para las cajas de embalaje de los productos en cartón.

Aplicación incorrecta de uso y sanciones.

No está permitido utilizar el logotipo sobre fondos de color ni aplicarle sombra cuando el isotipo mantiene el degradé en el infinito; únicamente, se permite el uso en fondo de color cuando el isotipo mantiene el color blanco.

En caso de presentar esta inconformidad Expoflores se reserva el derecho a conceder un tiempo perentorio para el uso correcto del logo en material de empaque y publicitario de acuerdo con el stock de la empresa.



BUREAU VERITAS ECUADOR USO DE MARCA Y LOGO DE CERTIFICACIÓN FLOR ECUADOR®

BVE-CERPRO-051

Rev. No. 02
Fecha: 2022-04-28
Pág. 7 de 8

No está permitido usar el logotipo de certificación previos a septiembre 2017, en caso de presentar la aplicación incorrecta de uso en material publicitario o de empaque la finca productora incumpliendo entrará en un proceso de suspensión de la certificación con Expoflores.



6.5. Logotipo/ Ubicación

La marca Flor Ecuador Certified debe ser ubicada utilizando una modulación basada en proporciones donde tomamos como guía el perímetro de la circunferencia, desplazamos los centros al perímetro generando un área cuadrada imaginaria donde ninguna otra pieza gráfica, imagen o texto deben ingresar.

Ver gráfica a continuación.



6.6. Logotipo/ Color



BUREAU VERITAS ECUADOR

USO DE MARCA Y LOGO DE CERTIFICACIÓN FLOR ECUADOR®

BVE-CERPRO-051
Rev. No. 02
Fecha: 2022-04-28
Pág. 8 de 8

Pantone Black

R:30 G:30 B:30

C:0 M:0 Y:0 K:100

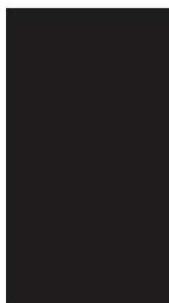
HTML 1E1E1E

Pantone 513

R: 141 G: 42 B: 144

C:53 M:99 Y:0 K:0

HTML 8D2A90



Pantone 166



Pantone 185



Pantone 239



Pantone 185

6.7. Logotipo/ Tipografía

Museo Sans Rounded 700

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

Museo Sans Rounded 500

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

7. REGISTROS

NA

8. ANEXOS

NA